



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DON JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA

Sesión celebrada el día 17 de junio de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Ilma. Sr. Directora General de Telecomunicaciones y Transformación Digital, SC/000139, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones llevadas a cabo en materia de telecomunicaciones y previsiones futuras al respecto.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	5893
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla. Así mismo, comunica que ha recibido un escrito del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) renunciando a la Vicepresidencia de la Comisión, al ser portavoz de la misma.	5893
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5893
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	5893
Primer punto del orden del día. SC/000139.	
El presidente, Sr. Peregrina Molina, da lectura al primer punto del orden del día.	5893



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. Álvarez Vázquez, directora general de Telecomunicaciones y Transformación Digital.	5894
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	5903
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	5906
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	5909
Intervención de la Sra. Álvarez Vázquez, directora general de Telecomunicaciones y Transformación Digital, para responder a las cuestiones planteadas.	5912
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	5915
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	5917
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	5918
En turno de dúplica, interviene la Sra. Álvarez Vázquez, directora general de Telecomunicaciones y Transformación Digital.	5919
El presidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	5920
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.	5920



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien, buenas tardes a todos. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, salvo cuando se esté en uso de la palabra.

Antes de comenzar con el orden del día, se ha recibido un escrito de don José Ignacio Delgado Palacios, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos por la provincia de Burgos: renuncia a la Vicepresidencia de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, al ser portavoz de la misma. Entonces, bueno, se da cuenta de este escrito y en la próxima sesión se procederá a elegir a... al vicepresidente.

Entonces, iniciamos por... ¿Alguno de los grupos parlamentarios ha de comunicar alguna sustitución? Sí. ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí, presidente. Laura Peregrina Molina sustituye a Rubén Illera Redón y Pedro González Reglero sustituye a María Rodríguez Díaz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Peregrina Molina soy yo, ella es... creo que es Pelegrina. Pero, bueno, en cualquier caso... [Murmillos]. No pasa nada. No hay ningún problema. ¿Algún grupo más tiene que comunicar alguna sustitución? Bien, pues, empezamos con el primer punto del orden...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Perdón, presidente. La asistencia de Javier Panizo como nuevo miembro de... [Murmillos]. Digo, no sé si hay que decirlo. La asistencia de Javier Panizo como nuevo miembro de... de la Comisión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Vale. Perfecto. Se toma nota.

SC/000139

Bien. Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la ilustrísima señora Directora General de Telecomunicaciones y Transformación Digital, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de telecomunicaciones y previsiones futuras al respecto.**

Damos la bienvenida a la directora general y, bueno, pues tiene la palabra para comentarnos el... el asunto del orden del día.



LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA ÁLVAREZ VÁZQUEZ):

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Comparezco ante ustedes por primera vez en esta Comisión para explicar las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital en materia de telecomunicaciones y futuras previsiones al respecto.

Voy a estructurar mi intervención en tres apartados: un primer apartado explicando las actuaciones realizadas en el ámbito TIC corporativo, un segundo apartado dedicado a las actuaciones realizadas en el ámbito de sociedad de la información y, finalmente, un tercer apartado explicando las actuaciones realizadas en materia de extensión de banda ancha, indicando en todos ellos las actuaciones futuras al respecto.

En cuanto a los servicios TIC corporativos, desde el primer momento de la crisis sanitaria, el gran reto que tuvimos que asumir desde la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital fue la adaptación de los servicios informáticos y de telecomunicaciones corporativos que prestamos a todos los departamentos y unidades de la Junta de Castilla y León a unas circunstancias excepcionales. En esta tarea hemos centrado nuestros esfuerzos en los últimos tres meses.

Desde antes incluso de la declaración del estado de alarma, la Junta de Castilla y León comenzó a promover a todos los niveles la reducción drástica de cualquier actividad que sus empleados pudieran desarrollar de manera presencial en las dependencias administrativas, para lo cual se elaboraron nuevas directrices de trabajo y se implementaron de manera rápida y eficaz las herramientas tecnológicas necesarias para hacerlo posible sin que se produjera una merma de la actividad de esta Administración.

En la misma semana del nueve de marzo, con el objetivo fundamental de reducir las posibilidades de contagio y en aras siempre a garantizar la seguridad y la sanidad del personal, las diferentes unidades y órganos administrativos adoptaron las primeras medidas para evitar cualquier reunión física y reducir de manera significativa el número de empleados presentes en las oficinas.

Con este objetivo, en el Boletín Oficial de Castilla y León del día trece de marzo se publicó el Acuerdo sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma, en el que se instaba a las diferentes Consejerías a definir aquellos puestos que se considerasen necesarios para garantizar la prestación imprescindible de los servicios públicos y se facilitaban las modalidades no presenciales de trabajo.

Todo ello supuso la necesidad de dar la vuelta por completo al planteamiento de los servicios TIC prestados desde la Dirección General. Hasta ese momento, la prestación de los servicios se realizaba desde dentro de la red corporativa de la Junta, pero, con la llegada de la crisis, la inmensa mayoría de nuestros empleados públicos tuvo que acceder a los mismos conectándose a internet desde sus domicilios, por lo que tuvimos que reenfocar los sistemas y herramientas de trabajo hacia un modelo no presencial.

Estas nuevas necesidades sobrevenidas han implicado una serie de importantes reajustes tecnológicos que hemos abordado en un tiempo récord, espolcados por



la necesidad de agilizar más que nunca la implantación de soluciones tecnológicas, pero siempre pisando un terreno inseguro debido a la imprevisibilidad de los acontecimientos, especialmente las primeras semanas de la pandemia.

A continuación, si me permiten, les detallaré las diferentes iniciativas desarrolladas durante estos meses en relación con los servicios TIC corporativos, tratando, en la medida de lo posible, no descender a detalles excesivamente técnicos y complejos, sin perjuicio de que, si quieren ahondar en alguno en concreto, estoy a su disposición.

A la hora de afrontar un cambio tan radical en el modo de trabajo, en unas circunstancias tan excepcionales, nuestro objetivo fue –y es– que los empleados públicos pudieran trabajar desde sus casas como si estuvieran en su puesto de trabajo. Por ello, el reto más importante que tuvimos que afrontar fue el desarrollo de un nuevo portal de acceso remoto a su ordenador de la oficina. Es la medida que ha tenido mayor impacto en el régimen ordinario de trabajo de los empleados de la Junta de Castilla y León, ya que gran parte de los cuales dejó de prestar sus servicios de manera presencial a partir del dieciséis de marzo. Facilitar la realización de las tareas de cada empleado desde sus domicilios permitía, en un primer momento de gran incertidumbre, generar un entorno conocido para el trabajador, al mismo tiempo que se garantizaba la continuidad de los servicios que prestamos a los ciudadanos.

Con anterioridad a la crisis sanitaria, la Junta de Castilla y León disponía de un número limitado de licencias de acceso remoto, con las que se atendía la moderada demanda de esta funcionalidad. En cuestión de días se dispararon las peticiones de acceso remoto, por lo que fue imprescindible complementar esta solución con un mecanismo más rápido y escalable que facilitara su adaptación a unas circunstancias que estaban cambiando de un día para otro. El contrato de provisión de servicios de telecomunicaciones de nuestra Administración incluye un amplio catálogo de servicios, entre los que se encuentra una solución de este tipo, por lo que, gracias a esta previsión, no fue necesaria la tramitación de ningún expediente de contratación.

El nuevo sistema de acceso remoto se puso en funcionamiento el diecisiete de marzo, es decir, tan solo tres días después del inicio del estado de alarma. Con este nuevo servicio se ha multiplicado por nueve el número de empleados de la Administración regional que... que desarrollan sus funciones mediante un sistema de acceso remoto al puesto de trabajo. Si el día diez de marzo contaban con esta posibilidad aproximadamente 1.000 trabajadores de la Junta, en torno al 6 %, el veinticuatro del mismo mes la cifra se elevaba a casi 6.000, lo que supone un 37 %, y en la actualidad es de casi 9.200, es decir, un 57 %. Debe tenerse en cuenta que dichas cifras y porcentajes se calculan sobre el total de los empleados públicos usuarios de la red corporativa de telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León, es decir, trabajadores con ordenador en su puesto destinado en alguna de las Consejerías o Delegaciones Territoriales, en el Instituto de la Competitividad Empresarial, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, el Ente Regional de la Energía y la Gerencia de Servicios Sociales.

La rápida ampliación de este servicio ha servido para que cualquier empleado de la Junta de Castilla y León pueda trabajar desde el ordenador de su domicilio exactamente en las mismas condiciones que si estuviera delante de su equipo en la oficina, es decir, accediendo a su escritorio, a sus configuraciones, a todas sus unidades de red, documentos y aplicaciones. Ello ha obligado a nuestros informáticos



a estar en permanente alerta para ser capaces de realizar de manera satisfactoria trabajos de soporte dirigidos a ayudar a los usuarios a mejorar la seguridad de los equipos con los que acceden en remoto. Al tratarse, en la mayoría de los casos, de ordenadores personales, estos trabajos han tenido que desarrollarse en miles de equipos con cientos de entornos diferentes, con la complejidad que ello conlleva.

Otro reto costoso, técnicamente hablando, que tuvimos que afrontar en la primera semana de la crisis fue garantizar que todos los empleados pudieran acceder a su correo electrónico corporativo desde otras ubicaciones diferentes a su puesto de trabajo. Esta necesidad fue especialmente imperiosa en los días anteriores a la plena implementación del servicio de acceso remoto, cuando miles de trabajadores ya no podían acudir a las dependencias administrativas. En estas circunstancias, el correo electrónico corporativo se convirtió en un elemento fundamental de cohesión y de comunicación profesional, por lo que fue preciso articular un procedimiento de urgencia para dar acceso al correo electrónico corporativo desde los teléfonos móviles del mayor número de empleados.

Otra demanda que detectamos rápidamente fue la necesidad de contar con herramientas adecuadas para la celebración de audio y videoconferencia de manera sencilla y eficaz y que pudiera ser utilizada por todos los empleados sin necesidad de conocimientos previos. Si bien en la Administración de la Comunidad ya era habitual la celebración de determinado tipo de reuniones, especialmente con organismos externos, a través de videoconferencia, la generalización del teletrabajo al iniciarse la crisis sanitaria multiplicó la demanda de este servicio, que se convirtió en indispensable para el normal funcionamiento de los equipos de trabajo.

Para ello contamos con licencias de Skype Empresarial, que permiten la celebración de reuniones *on-line*, pero no en un número suficiente como para atender el inesperado incremento de la demanda. Como ejemplo de en qué medida se ha disparado el uso de esta aplicación de Microsoft, baste decir que antes del día trece de marzo había menos de 1.000 licencias de las diferentes modalidades de Skype instaladas en... en los puestos de usuario y que en la actualidad hay más de 3.000 usuarios con licencia; una cifra que, en cualquier caso, resultaba insuficiente para garantizar la actividad profesional normal de las decenas de miles de empleados de la Junta de Castilla y León que necesitan estar en contacto permanente entre sí para desarrollar sus funciones y prestar a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad en una situación tan difícil como la que estábamos viviendo.

Y por esta razón, la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital ha desarrollado una herramienta corporativa para la realización de videoconferencias sobre una solución *software* de código abierto que denominamos "JCyL Meet", que puede utilizarse desde cualquier dispositivo, ya sea desde el ordenador del puesto de trabajo, desde un equipo personal o desde un dispositivo móvil. Esta plataforma de videoconferencia se puso a disposición de todos los empleados usuarios de la red corporativa de la Administración de la Comunidad el pasado catorce de mayo.

En cuanto a las infraestructuras informáticas, las condiciones excepcionales de trabajo derivadas del período de confinamiento han supuesto un incremento del tráfico de red nunca experimentado hasta la fecha. Esto ha obligado a adoptar diferentes medidas para redimensionar y racionalizar las infraestructuras informáticas internas de la Junta de Castilla y León.



Resumidamente, las principales actuaciones estructurales han ido encaminadas a mantener en perfecto estado los dos centros de procesamiento de datos (CPD) existentes en la Junta, garantizando su funcionamiento óptimo en tan complicadas circunstancias. Estas tareas han consistido en la permanente actualización del *software* y del equipamiento de ambos CPD, así como en la virtualización de servidores para atender la sobrecarga de determinados servicios, como ha sido el caso del correo electrónico corporativo o de las aplicaciones web del ámbito educativo y sanitario.

Precisamente, mención especial merece el trabajo realizado, en colaboración con la Consejería de Educación, para hacer realidad las aulas virtuales y evitar el colapso del portal educativo. A lo largo de esta crisis, se ha pasado de 690 centros con sistema de aula virtual a un total de 776; los accesos diarios a estas aulas virtuales han pasado de unos 20.000 antes de la crisis a una media de 120.000 y 150.000 en la actualidad. Asimismo, se ha multiplicado por ocho el número de usuarios concurrentes en las aulas virtuales, que han pasado de unos 5.000 a principios de marzo a unos 40.000 en la actualidad. Para que nuestros hijos en edad escolar hayan podido acceder a contenidos, preguntar dudas a sus profesores o presentar *on-line* deberes, ha sido necesaria una ingente labor de mantenimiento y mejora de los servidores alojados en los CPD corporativos.

A modo de ejemplo, y con respecto a la situación anterior al día trece de marzo, se ha multiplicado por dos el número de servidores virtuales destinados a estos servicios, pasando de siete a catorce; se ha incrementado más de cincuenta veces su potencia de cálculo; se ha configurado un sistema de almacenamiento de datos con mucha mayor calidad y prestaciones; se ha multiplicado por cinco la capacidad de almacenamiento; y se ha trabajado intensamente en la parametrización de los sistemas para mejorar el tráfico de red asociado al portal de educación. Aun así, debido a la celeridad con la que tuvimos que adaptarnos a las nuevas demandas y al incremento de usuarios del sistema, en ocasiones se han producido incidencias -fundamentalmente en el portal educativo y en el procedimiento de admisión de solicitudes a centros educativos-, pero lo importante ha sido la capacidad de reacción de los equipos informáticos para solucionar los problemas que han surgido, de tal manera que causaran los menores perjuicios posibles.

Otro servicio TIC que se ha visto fuertemente condicionado por la crisis del COVID-19 ha sido el Centro de Atención a Usuarios (CAU), que se encarga de atender y resolver incidencias informáticas de los empleados públicos. En una semana cualquiera anterior a la declaración del estado de alarma, el CAU de la Junta atendía una media de 1.500 incidencias semanales. La semana del dieciséis de marzo llegaron a contabilizarse más de 8.000 llamadas al CAU. Durante todo el mes de marzo, se mantuvo un ritmo de incidencias inusualmente alto, provocado, en buena medida, por las dudas y dificultades de los trabajadores al instalar y utilizar en sus ordenadores el nuevo servicio de acceso remoto al puesto, al que no estaban habituados, así como por la dinámica del régimen de teletrabajo imperante en toda la organización.

A partir de mediados de abril el número de incidencias comenzó a disminuir y, si bien no ha vuelto todavía a los niveles anteriores a la crisis, les puedo asegurar que, gracias al trabajo realizado durante estos meses por parte de todos, nos encontramos en unas cifras cercanas al período anterior al estado de alarma. En global, desde el día trece de marzo hasta la fecha se han registrado cerca de 44.000 incidencias al CAU.



Otra de nuestras responsabilidades es la dirección, promoción y ejecución de la Administración digital, un área que, si bien ha funcionado perfectamente garantizando en todo momento el derecho de los ciudadanos a relacionarse con la Administración, también ha notado los efectos de la pandemia. Así, con carácter general, durante los meses del estado de alarma se ha apreciado una disminución del número de solicitudes electrónicas presentadas por los ciudadanos y las empresas. En el mes de... en el mes de abril, en plena crisis, se registraron 130... 139.000 solicitudes telemáticas, mientras que en el mismo mes del año dos mil diecinueve se alcanzaron más de 200.000. Es un dato significativo que puede prestarse a distintas interpretaciones, aunque todo apunta a que la paralización de la economía y la suspensión de los plazos administrativos establecida en el real decreto de declaración del estado de alarma ha tenido incidencia en el volumen de tramitación de numerosos expedientes administrativos.

Otro dato interesante es que a... que, a pesar de esa disminución general de solicitudes por cauces electrónicos, se han generado picos muy llamativos, inéditos hasta ahora en determinadas fechas. Así, en el año dos mil diecinueve, el pico diario más alto de solicitudes presentadas no llegó a superar las 5.000, pero, en cambio, el día veinte de marzo se registraron casi 10.500 peticiones, es decir, más del doble, y se han superado las 8.000 en varias jornadas, tanto de marzo, abril y mayo. Estos datos responden al... responden al fuerte incremento de la demanda de cierto tipo de procedimientos relacionados con el efecto de... con los efectos de la COVID-19, como las solicitudes de expedientes de regulación temporal de empleo, que representan un 30 % del total de los registros generados estos meses, o la puesta en marcha, por primera vez, de procedimientos teletramitables con fuerte incidencia en la población, como es el caso de las solicitudes de admisión a centros educativos.

Todo este período ha estado presidido por una gran preocupación por la seguridad de la información, debido a las especiales características del trabajo no presencial. En este sentido, nuestro Servicio de Seguridad de la Información se ha mantenido en contacto permanente con el Centro Criptológico Nacional, actualizando a diario las... a diario la información sobre riesgos y amenazas –que se han multiplicado aprovechando la confusión provocada por el coronavirus– y se han implementado las acciones preventivas correspondientes. Durante estos meses se han realizado también campañas divulgativas sobre buenas prácticas en materia de seguridad.

En cuanto a las previsiones de futuro en el ámbito TIC, esta crisis ha mostrado la necesidad y oportunidad de disponer de puestos de trabajo digitales que permitan el mantenimiento de servicios ante restricciones de movilidad. Más que nunca, se ha puesto de manifiesto la importancia de disponer de una Administración digital que ofrezca soluciones para la gestión y para la toma de decisiones. Sin embargo, este cambio no pasa únicamente por la integración de las tecnologías que los empleados públicos utilizan, sino que implica un cambio cultural y... y requiere de una reflexión previa que sienta las bases necesarias para el cambio y que permita el despliegue progresivo del mismo en función de los recursos disponibles y los objetivos de... de transformación.

En este sentido, es necesario abordar un cambio cultural y operativo que permita, por un lado, la mejora de las competencias digitales de los empleados públicos para asumir las tareas derivadas de nuevas formas de trabajo –es decir, que podamos hablar de un empleado digital– y, por otro lado, la puesta a disposición de los



empleados públicos de los medios necesarios para trabajar con garantías de conectividad y con los medios y herramientas necesarios para trabajar en formato digital –es decir, que podamos hablar de un puesto de trabajo digital-. En este sentido, trabajaremos con la Dirección General de Función Pública reforzando las acciones formativas y divulgativas sobre el uso de las TIC dirigidas a los empleados públicos con el doble objetivo de mejorar sus competencias digitales, hoy indispensables para trabajar en una Administración, y concienciar sobre los nuevos modos de trabajo y de relación con los ciudadanos. Y, por otra parte, la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital desarrollará una ambiciosa estrategia de ofimática, con una importante ampliación del número de licencias Office 365 en los puestos de usuario de los empleados públicos. Esta nueva modalidad de paquete ofimático, cuyos servicios se alojan en la nube, ofrece funcionalidades de trabajo en movilidad y tiene unos planteamientos mucho más versátiles que el Office convencional, con la puesta a disposición de herramientas de trabajo colaborativas.

Comienzo ahora la segunda parte de mi intervención, referida a las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de sociedad de la información, en el que destacan las realizadas en el marco del Programa CyL Digital. La primera de ellas fue la... fue la puesta en funcionamiento de la campaña #YoMeQuedoEnCasa con CyL Digital. Se trata de una iniciativa que pretendía ofrecer a todos los ciudadanos de Castilla y León recursos formativos *on-line* para que pudieran mejorar sus competencias digitales durante los meses de confinamiento, aprovechando el tiempo en casa para mejorar sus habilidades y conocimientos tecnológicos. Durante esta campaña se ofrecieron vídeos, cursos *on-line*, guías y seminarios web para que todos los ciudadanos aprendieran cómo aplicar el uso de las tecnologías en su vida diaria sin tener que salir de casa. Desde que comenzó esta campaña se han... se han impartido 67 actividades formativas *on-line*, que incluyen cursos y seminarios *on-line*, así como cursos MOOC, a los que han asistido cerca de 7.000 personas.

Permítanme añadir también que hemos pensado en un colectivo especialmente vulnerable en esta pandemia, no solo desde el punto de vista sanitario, sino desde el punto de vista personal: las personas mayores. Por eso, desde que comenzó la campaña #YoMeQuedoEnCasa con CyL Digital se puso en marcha un servicio de asistencia telefónica para que las personas mayores pudieran resolver problemas con sus dispositivos móviles. Los destinatarios de este servicio son personas de Castilla y León mayores de sesenta años. Estas personas pueden consultar problemas relacionados con el uso de sus dispositivos móviles (*smartphones* o *tablets*) en cuestiones como la configuración de acceso a internet o del correo electrónico en el móvil o el uso de aplicaciones móviles como WhatsApp para comunicarse, compartir fotos y vídeos, entre otros servicios. El objetivo de este servicio es ayudar a todas las personas mayores a estar conectadas, a evitar su aislamiento y a que puedan pasar su tiempo en casa de la mejor manera posible, pudiendo estar en contacto y comunicarse con sus familiares y amigos disfrutando del ocio y entretenimiento que proporcionan internet y las nuevas tecnologías. La finalidad también es permitir, mediante los recursos que ponemos a su disposición, que las personas mayores reciban ayuda sobre estos temas sin necesidad de que salgan de su casa o reciban visitas innecesarias. Durante el tiempo que lleva puesto en marcha este servicio, se ha dado respuesta a numerosas consultas al respecto.

Por otra parte, durante la semana del Día de Internet, que se celebra todos los diecisiete de mayo, desde el Programa CyL Digital se intensificó la oferta de cursos



y actividades *on-line* relacionadas con el uso de internet y herramientas tecnológicas dirigidas al público en general, que se prestan a través de la página <cyldigital.es>.

Asimismo, en el marco de la Asociación Somos Digital, entidad de la que la Junta de Castilla y León ocupa la Presidencia y que agrupa a redes de centros de competencias digitales de toda España, CyL Digital promovió una serie de actividades, entre las que destacan un ciclo de seminarios *on-line* con expertos sobre tecnologías en tiempos de COVID-19 y sostenibilidad. Este ciclo tuvo lugar entre el quince... entre el once y el quince de mayo, y expertos de diferentes ámbitos -del ámbito educativo, seguridad, inteligencia artificial, del ámbito empresarial y de las zonas rurales- debatieron acerca de cómo la tecnología está permitiendo ofrecer determinados servicios clave en estos momentos y cuál es su visión en un futuro próximo.

También se realizó el Reto Scratch, de desarrollo de videojuegos, para la puesta en valor de internet en la crisis COVID-19. Esta actividad consistía en un concurso en el que podían participar tanto formadores y dinamizadores de los centros de competencias digitales como cualquier ciudadano con conocimientos en Scratch, creando en diez días un videojuego sobre alguna temática que mejorase el día a día de los ciudadanos como consecuencia de la crisis del COVID-19, como la adquisición de nuevos hábitos de higiene o de competencias digitales.

Y, por último, se puso en marcha la acción Súmate al Reto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), iniciativa dirigida a formadores, educadores y dinamizadores, que tenía por objeto ofrecer recursos formativos e ideas prácticas para sensibilizar a la ciudadanía sobre cómo pueden utilizar internet y sus dispositivos tecnológicos de forma sostenible y contribuir así a los objetivos de desarrollo sostenible.

Por otra parte, gracias al Programa tuCertiCyL, los ciudadanos de Castilla y León tienen la posibilidad de acreditar de forma gratuita sus... de acreditar de forma gratuita sus conocimientos y competencias en el uso de internet y las tecnologías a nivel de usuario. Con este certificado se pretende impulsar que los ciudadanos adquieran unas competencias digitales que cada vez son más necesarias en cualquier tipo de empleo, como saber manejarse en internet, buscar y gestionar información de forma eficiente y crítica, utilizar herramientas de comunicación y trabajo colaborativo, conocer y aplicar medidas de ciberseguridad, entre otras. Unas competencias cada vez más imprescindibles en el mundo en el que nos movemos y de las que, aún a día de hoy, en España carece el 43 % de la población, un reto al que, sin duda, debemos dedicar nuestros esfuerzos.

Hasta el momento, los exámenes de certificación de tuCertiCyL se realizaban por ordenador de forma presencial en alguno de los espacios CyL Digital ubicados en las nueve capitales de provincia, así como en determinados centros certificadores homologados al efecto en zonas rurales. El confinamiento derivado de esta pandemia nos ha obligado a innovar en este sentido, y hemos puesto en marcha una nueva modalidad de certificación *on-line* para que los ciudadanos también puedan realizar los exámenes de certificación desde sus casas. Para ello, se utiliza una novedosa tecnología de supervisión *on-line* mediante la que un cuidador de examen vigila en remoto a los usuarios durante la realización de los... de los mismos. Los primeros exámenes de certificación *on-line* han comenzado a realizarse a principios de este mes.

Asimismo, me gustaría compartir con ustedes que tuCertiCyL ha obtenido el premio al mejor proyecto de transformación digital desarrollado por una Administración



pública en la convocatoria de los Premios de Internet de dos mil veinte, premios que están ligados a la celebración del Día Mundial de Internet, que acabo de comentar.

En cuanto a las previsiones de futuro de CyL Digital, a partir de la entrada en fase 2, los espacios CyL Digital se han ido abriendo a los ciudadanos para que, de forma progresiva y sin... y siempre siguiendo estrictas medidas de higiene y seguridad, puedan acceder a los servicios que ofrecemos de formación presencial, navegación por internet, asesoramiento tecnológico y exámenes de certificación en competencias digitales.

Durante los próximos meses, además, estos... estos servicios presenciales en los espacios CyL Digital convivirán con nuevos servicios prestados a través de internet. De esta manera, los profesores y dinamizadores que trabajan en los espacios CyL Digital están ofreciendo talleres y cursos a distancia a los ciudadanos mediante videoconferencia y asesoramiento tecnológico telefónico ante consultas que los ciudadanos puedan tener sobre el uso de las tecnologías. También programaremos nuevas convocatorias de exámenes *on-line* sobre competencias digitales para reducir el movimiento de los ciudadanos y que puedan acceder a todos los servicios de CyL Digital desde casa.

Respecto al proyecto Territorio Rural Inteligente, durante este período de crisis sanitaria la plataforma puesta en marcha por la Dirección General para que las diputaciones puedan gestionar con sensores servicios públicos como el agua, residuos o alumbrado ha estado operativa, y, a medida que vuelva a la normalidad, las diputaciones instalarán un mayor número de sensores para monitorizar los servicios públicos que gestionan. Como previsiones de futuro de Territorio Rural Inteligente, se está trabajando en incorporar nuevos servicios públicos gestionados mediante sensores de internet de las cosas por parte de las Administraciones públicas, como la gestión energética de edificios, la monitorización del patrimonio natural y cultural o el turismo.

Y, por último, finalizo mi intervención con las actuaciones realizadas en materia de extensión de banda ancha. Desde esta Dirección General seguimos avanzando en el objetivo marcado como prioritario en esta legislatura de extender banda ancha en el territorio de nuestra Comunidad. Entre los años dos mil quince y dos mil diecinueve, se han dado más de 60 millones de euros en ayudas de Estado a los operadores -siendo la inversión total de más de 90 millones de euros-, con las que se ha contribuido a dotar de cobertura de banda ancha a casi 1.600 localidades y 700.000 ciudadanos de la Comunidad. Solo con las ayudas dadas hasta ahora, y una vez haya terminado el plazo que tienen los operadores para ejecutarlas, a finales del año dos mil veintiuno, de acuerdo con las proyecciones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en torno al 83 % de la población de Castilla y León tendrá acceso a fibra óptica, porcentaje que asciende al 86 % si hablamos de acceso a banda ancha fija de más de 100 megas a través de cualquier tecnología. Es decir, gracias a estas ayudas públicas se incrementa en casi un 30 % el porcentaje de población de Castilla y León con conexión a banda ancha.

Únicamente faltará por cubrir un porcentaje cada vez menor, pero el más difícil, el más costoso y el más importante, pues es el que más lo necesita. La coordinación de actuaciones de las Administraciones públicas para dotar de conectividad a este porcentaje de población ha de ser total y absoluta, y, por este motivo, en los últimos meses hemos mantenido varias reuniones con la Secretaría de Estado de



Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para que la convocatoria de ayudas para la extensión de banda ancha fija de este año sea conjunta entre las dos Administraciones.

Asimismo, estamos trabajando en un plan de conectividad rural para mejorar la cobertura móvil en las zonas rurales. Dotar de conectividad al porcentaje que queda por cubrir es la prioridad de la Junta de Castilla y León. Es un objetivo común a todas las Administraciones públicas y a todos los partidos políticos. No duden en que realizaremos las inversiones que sean necesarias y las actuaciones que sean pertinentes de la mano del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y de la Comisión Europea.

Para concluir, me gustaría expresar que una situación tan excepcional como la vivida estos meses por la crisis del COVID-19 ha servido para poner a prueba tanto los servicios TIC de la Administración de la Comunidad como la labor de miles de empleados públicos, que, sin estar familiarizados con los sistemas y herramientas de teletrabajo, se han visto obligados, por las circunstancias, a actualizar sus conocimientos y a mejorar sus competencias y habilidades digitales, lo que supondrá, a corto plazo, una mejora en el funcionamiento y los servicios prestados de la Junta de Castilla y León.

El estado de alarma ha supuesto una experiencia de auténtica inmersión tecnológica para toda la sociedad, y la Junta de Castilla y León ha sabido estar a la altura. En determinados aspectos, estimo que nuestro trabajo TIC de estos tres meses ha implicado unos avances en materia de transformación digital de la Junta de Castilla y León equivalentes a varios años de esfuerzo en las circunstancias y con los ritmos... que con los ritmos normales anteriores a la crisis. Estos importantes avances se han notado especialmente en lo relativo a la concienciación digital del personal, a la adquisición de habilidades tecnológicas, a las modalidades no presenciales de trabajo y al uso de videoconferencias.

Una de las más valiosas enseñanzas que todas las Administraciones públicas estamos sacando de esta situación es que determinadas soluciones y trámites que antes del coronavirus, en circunstancias normales, parecían imposibles de afrontar han conseguido llevarse a buen puerto gracias a unas dosis generosas de esfuerzo, creatividad, flexibilidad y capacidad de adaptación. Estas grandes virtudes no deben olvidarse cuando culmine la desescalada, favoreciendo así en el futuro unas Administraciones más modernas, versátiles y eficientes, en especial en lo que al ámbito TIC se refiere.

No quiero terminar mi intervención sin dedicar una mención especial al... al personal que gestiona las TIC de esta Administración, tanto al colectivo de la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital como de los diferentes servicios y unidades de la Junta de Castilla y León. Quiero destacar el compromiso y el esfuerzo de este colectivo durante toda la crisis sanitaria, pero en especial durante las primeras semanas, en las que, gracias a ellos y a pesar de la incertidumbre y la confusión, nunca llegó a reinar el caos. Todos estos trabajadores, de los que aproximadamente el 40 % se han ocupado de tareas directamente relacionadas con los cambios tecnológicos provocados por el coronavirus, nos han dado un ejemplo de dedicación, profesionalidad y generosidad. Su plena disponibilidad -que, en algunos casos, ha llegado a ser de veinticuatro horas, los siete días de la semana-, sus jornadas maratonianas, el soporte de incidencias durante los fines de semana y festivos y,



por encima de todo, su predisposición, buen talante y compañerismo les hace merecedores de mi aplauso como responsable de las TIC de la Junta, y estoy segura que del resto de los empleados públicos de esta Administración.

Quedo ahora a su disposición para las preguntas que me quieran hacer, y les agradezco de antemano su convocatoria a comparecer ante esta Comisión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora directora general de Telecomunicaciones. ¿Algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión por cinco minutos? Bueno, pues, si nadie... si no se quiere suspender la sesión, continuamos con ella. Y para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de... de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, como ha sido habitual y es normal, y así nos lo pide nuestro cuerpo y nuestro corazón, lo primero que quiero hacer es recordar a los fallecidos durante esta pandemia, nuestro apoyo, nuestro recuerdo, a sus familiares, a todos los enfermos. Y así, indudablemente, también hacer nuestro más sincero reconocimiento a todos los profesionales y colectivos que han velado y nos han ayudado y han ayudado de una forma directa e indirecta durante esta pandemia.

En segundo lugar, muchas gracias, señora directora general. Darle la bienvenida. Muchas gracias por su comparecencia ante esta Comisión para explicar las actuaciones que durante estos meses se han llevado a cabo por su Dirección General e informar sobre las previsiones futuras.

Tampoco quiero perder la oportunidad, se ha incorporado a nuestra Comisión don Javier Panizo; pues darle la bienvenida, desearle lo mejor en nuestra... en nuestra Comisión.

Bien, en esta Comisión y durante estos últimos días, estas últimas semanas, si no me equivoco, ha comparecido el consejero, ha comparecido el secretario general, el director general de Transportes, ha comparecido la directora general de Protección Civil; hoy comparece usted, señora directora general de Telecomunicaciones. Y tras su intervención, no he podido por menos que recordar, al intervenir en su momento el consejero, recordar las palabras del consejero, quien, tras... en su comparecencia, tras mencionar medidas tomadas por la Consejería, la verdad es que hizo una mención especial a su departamento. Resaltó el importante y esfuerzo realizado por la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital para asegurar la continuidad de la actividad de toda la Administración de la Comunidad durante el período de confinamiento. Hoy, tras su intervención, se ha podido corroborar, hemos podido comprobar de una forma más detallada ese papel tan relevante, imprescindible, que su departamento, que su Dirección General, ha tenido.

Sin duda alguna, el teletrabajo y todos los servicios TIC a los que usted se ha referido han tenido una importancia fundamental y determinante para asegurar la



continuidad de toda la Administración de la Comunidad durante esta pandemia. Su Dirección, sin duda alguna, se ha convertido durante estos meses en un verdadero centro logístico con el que responder a las eventualidades que les han ido llegando. Los teléfonos de los responsables de cada unidad han funcionado como una centralita única y ha coordinado muy bien todo lo que ha sido fundamental, como el teletrabajo, el acceso remoto, así como para el buen funcionamiento de otros muchos servicios TIC a los que usted se ha referido, bien sea para adaptar los servicios informáticos y de telecomunicaciones de todos los departamentos, el acceso desde la primera semana de todos los empleados a su correo corporativo, las soluciones de videoconferencia para ser utilizadas por los empleados de una forma sencilla, el centro CAU (el Centro de Atención a Usuarios) para atender las incidencias y todo lo relacionado con la seguridad de la información.

Sin duda alguna, en la Consejería de Fomento, y concretamente esta Dirección General, las telecomunicaciones han sido el gran aliado de la crisis sanitaria. Es justo, y también así lo quiero resaltar, el papel fundamental y la colaboración especial –usted ha hecho referencia– de esta Dirección con la Consejería de Educación para hacer realidad esas aulas virtuales, que ha sido una herramienta importantísima para los niños en edad escolar para acceder a los contenidos, preguntas y seguir en contacto con los profesores.

Es cierto que la eficacia del sector TIC –y esto lo quiero resaltar– y de su departamento ha sido porque esta Dirección General estaba ya preparada; si no, es difícil hacer tanto en tan poco tiempo. Es justo reconocerlo y, por eso, desde nuestro grupo, le felicitamos.

El cambio en cuanto a concienciación y transformación cultural en el ámbito de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías y avances ha sido muy importante en poco tiempo. En tres meses, más o menos, se ha avanzado muchísimo, lo que se tardaría años, y esto hay que aprovecharlo –usted lo acaba de decir–, no parar, algo de lo que estoy seguro, estamos seguros, que así será, y a ello ha hecho usted referencia en su intervención a la hora de mencionar previsiones de futuro, cuando se ha referido a mejorar competencias digitales para asumir nuevas formas de trabajo y dar más medios. A ello se ha referido al hablar del empleado digital, a la hora de hablar de ese puesto de trabajo digital, a la hora de hablar de desarrollar una ambiciosa estrategia... ofimática estratégica. Sin duda, la buena gestión de su departamento y la puesta en valor del sector TIC ha permitido –como ya he dicho de una forma distinta, pero incidiendo en lo mismo– que la Administración haya podido funcionar con relativa normalidad.

Las adversidades... hacía referencia usted –decía– a esas valiosas enseñanzas que nos trae esta pandemia. Las adversidades nos hacen fuertes y hacen que surjan grandes oportunidades. Y es cierto que el teletrabajo... el teletrabajo ya existía, pero esta crisis sanitaria ha obligado a una adaptación de los servicios informáticos, a la necesidad de dar una vuelta completa a los servicios TIC prestados por esta Dirección y ha obligado a la necesidad de importantes, importantísimos, reajustes en tiempo récord, como usted ha dejado reflejado.

Es justo reconocer la profesionalidad, compromiso y esfuerzo del personal de la Consejería. Desde aquí... –hablaba usted de aplauso– desde aquí les damos un aplauso del personal de la Consejería que gestiona TIC en conseguir todos estos buenos resultados y avances, en cuyo reconocimiento este grupo se adhiere.



Y no puedo dejar mi intervención sin hacer una breve mención a algo importantísimo a lo que usted ha hecho referencia. Puedo alargarlo con relación a... a ese aspecto tan importante: las campañas y actuaciones en el ámbito de la sociedad de la información para las personas mayores, la campaña Me quedo en casa. Pero sí quiero hacer una referencia a la extensión de la banda ancha, por la importancia y repercusión que tiene en el mundo rural. Por cierto, una banda ancha que hoy, que se ha firmado un Pacto, si vemos la medida 35, está recogida en ese Pacto, lo cual pone de manifiesto el compromiso de toda la Junta de Castilla y León con este problema que afecta, como usted muy bien ha dicho, de una... están en más desventaja los... el mundo rural.

Pero lo que sí quiero decir es que la Junta tiene como objetivo la conectividad de banda ancha en todos los puntos de Castilla y León. Es cierto que hay problemas en algunas zonas, pero este objetivo es un objetivo irrenunciable. Se está trabajando constantemente en desarrollar y mejorar la conexión de la banda ancha en toda la región. Creo que se está haciendo, y así lo ha dicho y así lo... y así es. Hoy ha sido una prueba en el Pacto que se quede reflejado: "Avanzar, en colaboración con el resto de Administraciones públicas, en la extensión universal de la banda ancha y de la telefonía móvil para garantizar la plena conectividad". Como he dicho, se está haciendo un esfuerzo a nivel regional y a nivel nacional, porque son conscientes -somos conscientes- de la importancia que tiene para el mundo rural, y estoy seguro que se hará todo lo posible, y así se está reconociendo, para hacer todo lo posible en este... en esta parcela. La dificultad... es cierto, hay dificultades, como es el tema de la libre competencia, está establecido por la legislación europea, donde la... muchas veces la Administración está muy limitada. Pero hay compromisos de trabajar de forma conjunta, no solamente a nivel nacional, sino también -y me consta- a nivel europeo, y así lo ha trasladado el propio consejero, que va a pedir en Europa que se autorice un plan específico para las características orográficas y de despoblación en el mundo rural de Castilla y León. Creo que el problema y dificultades no va a ser por falta de compromiso y por hacer todo lo posible. Indudablemente, tienen un papel y juegan un papel muy importante los teleoperadores, que a veces no podemos hacer todo lo que queramos ni tampoco dar todas las subvenciones que quisiéramos, pero se va a hacer un gran esfuerzo, y así quiero hacerlo y poner de manifiesto.

Y, por lo tanto, ya termina mi tiempo y lo que quiero es agradecer el trabajo nuevamente de su departamento, la buena actuación a la que han hecho... a la que ha hecho referencia. Y lo que sí le digo es que, cuando ha dicho que ha puesto de manifiesto que ha sido un reto y una prueba muy importante, le puedo decir que esta prueba ha sido superada por su Dirección General y que la Junta de Castilla y León, en esta situación, que ha sido tan inesperada, creemos que ha estado a la altura. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Galicia Jaramillo. A la vista de que no hay nadie del... ningún procurador del Grupo Mixto, pasamos a... para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.



EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Dar la bienvenida a la directora general de Telecomunicaciones, señora doña Elena Álvarez Vázquez. Y queremos empezar nuestra intervención, efectivamente, dando las gracias a todo su equipo, a sus funcionarios, a sus trabajadores, porque han hecho una gran labor durante esta pandemia. Y, de hecho, usted misma ha referido –y yo creo que todos hemos sido conscientes– de ese... de dar esas muestras de reconocimiento y gratitud hacia los trabajadores de su departamento.

Todos reconocemos que han sido especiales protagonistas en el mantenimiento de los servicios públicos los empleados de la Administración de Castilla y León. Han logrado culminar el trasvase del medio presencial a los medios telemáticos en los domicilios de una gran parte de los funcionarios de nuestra Comunidad, y debe ser digno de reconocimiento por parte de todos. Hay que aplaudir también a los técnicos informáticos, que han sido ejemplo de profesionalidad y sacrificio para garantizar la capacidad de nuestra infraestructura informática y de telecomunicaciones en las mejores condiciones posibles. Resulta evidente que, si hablamos de planos o ámbitos de especial trascendencia en cuanto a los cambios generados por la crisis del COVID-19, el factor digital sobresale, como bien sabemos, por encima de muchos. Podría resumirse con el aserto o la aseveración de que el futuro ya está aquí. Pero, eso sí, tenemos que estar plenamente en este futuro que tanto necesitamos, porque muchos de los objetivos que compartimos en el ámbito de las nuevas tecnologías habían adquirido la categoría de promesas bienintencionadas o de lugares comunes que no encontraban, al margen de estas últimas razones, acomodo de su implantación dentro de nuestros entornos personales y profesionales.

Hoy podemos decir que la crisis del COVID-19 es una perfecta candidata a representar este punto de inflexión, este punto de inflexión que obliga a todos (sociedad civil, agentes económicos y sociales, Administraciones públicas, empresarios, todos) a tomarnos verdaderamente en serio la llegada de la transformación digital a nuestra sociedad. No podemos esperar más. Hoy la crisis nos ha puesto en esta tesitura.

Quizás por temor o por falta de claridad en nuestro horizonte, muchas de estas reformas se habían retrasado o dilatado en el tiempo demasiado. Es cierto que, hasta la fecha, las Administraciones han sido capaces de mantener una correcta capacidad de gestión, pero desde... desde hace años no es menos cierto que no era... era necesario el iniciar un cambio en estos ejemplos y paradigmas. Era cada vez más importante que se agilizaran los procesos para dotar de mayor eficacia la respuesta de las entidades públicas en su relación con los ciudadanos. Y usted sabe perfectamente que, sobre todo en el mundo rural, hay muchísimas dificultades para estar al día.

Hoy ya nadie duda de la importancia del teletrabajo, de la Administración electrónica, de la teleasistencia, de las aulas, del... de los problemas en educación que hemos tenido todos los padres con nuestros hijos, de las clases virtuales, etcétera, etcétera. Solo faltaba que esta gota que colmara el vaso, que ha sido esta crisis, esa chispa que iniciara esta gran transformación tecnológica de nuestra sociedad.

Desde Ciudadanos creemos que el influjo y la inercia de esta crisis debe mantenerse más allá de esta... de su resolución. Tiene que ser –vuelvo a resaltar– este punto de inflexión. Coincidimos con usted en que se dan las mejores condiciones para integrar en nuestra sociedad esas reformas pendientes, pero existe una razón



más apremiante y más urgente, que es lo que todos estamos ya viendo: la crisis social y económica que ya estamos, y que se avecina, que esperemos que sea lo menos grave posible, pero que en todas las condiciones va a ser muy importante.

Sabemos que los efectos de esta pandemia mermarán nuestro tejido social, empresarial y productivo. Las previsiones económicas son especialmente preocupantes y la forma de recuperarnos es incierta, más allá de las hipótesis económicas que se han planteado hasta la fecha. La crisis debe dar paso a las oportunidades. El mundo rural debe estar bien conectado, lleno de futuro y de oportunidad. Castilla y León debe ser un ejemplo a seguir. Castilla y León merece formar -y debe y merece formar- parte de esta España conectada y digitalizada.

Desde Ciudadanos estamos convencidos que en Castilla y León tenemos una posibilidad real de convertirnos en una Comunidad del siglo XXI llena de oportunidades y de futuro, porque la cohesión territorial también se puede medir en términos tecnológicos, y no todo el territorio -como usted bien ha reconocido- está bien cohesionado. Los que vivimos en el mundo rural sabemos, y mucho, lamentablemente, de esto. Y no le hablo, a veces, de pequeños pueblos, sino de pueblos intermedios bastante importantes que seguimos sin esa banda ancha de calidad y con muchísimos problemas de conectividad.

Sabemos que nuestra constitución geográfica, la orografía de nuestro terreno e, incluso, por nuestro modelo de desarrollo (núcleos dispersos eminentemente rurales), extender las nuevas tecnologías se convierte en una tarea difícil y ardua. En Castilla y León tenemos cerca, todavía, de 4.000 zonas blancas sin cobertura por redes de banda ancha. Se ha hecho lo posible, como hemos sabido, con los satélites, etcétera, pero, como bien sabemos, es insuficiente. Nos guste o no, muchos operadores rehúsan gestionar estas infraestructuras de las zonas rurales por el difícil acceso y, por supuesto, por los costes de conexión y por la baja productividad. Pero yo creo que ahí todos (las Administraciones, Estado, Comunidades Autónomas, diputaciones, ayuntamientos, todos) tenemos que poner de nuestra parte para que esto sea ya... por fin pase a ser el pasado. Por ello, es prioritaria la máxima colaboración entre el sector público y el sector privado para fortalecer nuestras infraestructuras digitales. Albergamos la esperanza en cuanto al desarrollo del programa de extensión de la banda ancha de nueva generación del Ministerio de Industria para sacar de la zona sin cobertura a los núcleos de población con una media de un centenar de habitantes en nuestra Comunidad. Esperemos sinceramente que lo veamos algún día.

El compromiso de uno de los teleoperadores más importantes de nuestro país de sacar de la sombra a muchos de nuestros municipios es esperanzador, pero el esfuerzo debe ser conjunto y, por parte de la Junta de Castilla y León, por supuesto, no debe haber ningún impedimento, como así esperamos. Porque en muchas localidades el problema no es solo la ausencia de conexión a internet, también lo es de cobertura, y eso también afecta a la prestación y la calidad de los servicios públicos: a sanidad, a esas tarjetas sanitarias y de farmacia; a la educación, estos problemas que hemos tenido con nuestros hijos de los exámenes *on-line* y las clases virtuales, etcétera; a la teleasistencia. Usted ha recalcado, y me congratulo, la preocupación de la Junta de Castilla y León por las personas mayores; la teleasistencia tiene que ser un futuro ya inmediato, como lo son en países, como bien sabemos, Suecia, Austria, Alemania, donde se puede interactuar con ellos, preguntarles diariamente, en fin, cuando sea conveniente, cómo están y darles una mejor cobertura sanitaria y social.



Las personas mayores que viven en los núcleos aislados y rurales necesitan, ante cualquier problema, que puedan avisar a una ambulancia o solicitar la asistencia sociosanitaria que sea precisa, y el tiempo de respuesta tiene que ser rápido, y el factor tecnológico juega un papel vital, de vida o muerte. Lo mismo sucede con la teleasistencia, como le he dicho, donde países europeos nos están dando un camino por el que seguir; o ese proyecto de las islas escocesas, como también sabemos, donde ha sido prioritaria esa lucha contra la despoblación. Y aquí estamos cansados de hablar de lo mismo, de lo vacía... de la vaciada; aquí queremos hablar del mundo rural lleno de oportunidades, donde vivimos muchos muy a gusto, pero podríamos, lógicamente, vivir mejor, y, sobre todo, que, nuestros hijos, haya futuro y vengan nuevas oportunidades a los pueblos.

La atención por medios telemáticos siempre tiene que ser de forma presencial. Que no sea posible depende -y mucho- de que en nuestros pueblos la cobertura telefónica y de internet se garantice cuanto antes. A veces, en el mundo rural, muchos alcaldes y concejales no entienden cómo pasa la fibra óptica a la puerta de su ayuntamiento, de su municipio, y, sin embargo, no se pueden conectar. Seguimos sin entenderlo. Ya me imagino que será una cuestión de... de productividad, de... en fin, de dinero; pero hay cosas que, a veces, no se pueden entender. Es como si, en fin, ves una fuente, pero resulta que no puedes beber agua y estás lleno de sed. Nos va -vuelvo a decir- la vida en ello y la oportunidad.

Hablamos de la mejor herramienta para dar pasos y avanzar en el cierre de la brecha digital, esta brecha digital que, de una vez por todas, tenemos que superar. Precisamente, debemos ser especialmente cautelosos con las fórmulas a desarrollar en cuanto a la formación y acercamiento de los... nuestros mayores a las nuevas tecnologías; ayudarles en lo posible -vuelvo a decirles- para que estén y se sientan protegidos y conectados.

Sabemos la velocidad que es fundamental en el paradigma tecnológico; el tiempo superado por otras tecnologías que están avanzando, y mucho. Hoy mismo estábamos viendo alguna noticia de ese Corredor 5... 5G del Mediterráneo; 16 millones de euros, 75 % pagado por la Comunidad Europea. En algunos lugares ya se habla del 5G cuando en Castilla y León no estamos ni en el primer G ni en el segundo (no... no entiendo yo mucho de estas cuestiones). Por lo menos queremos esas mismas oportunidades, que yo creo que estamos perdiendo.

Desde el pasado lunes, quince municipios de nuestro país ya cuentan con esa red de este tipo 5G. Aquí, en Castilla y León, la provincia de Segovia forma parte de ese proyecto, pero aún no cuenta con la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Señor Delgado, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... a corto plazo. (Termino ya).

Nos gustaría saber, con respecto a la Dirección General de Telecomunicaciones, qué proyectos, qué previsiones existen para la extensión de este sistema móvil y digital en nuestra Comunidad. Esperemos sinceramente que, entre todos, seamos



capaces de tener una nueva Castilla y León llena de oportunidades y perfectamente conectada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Delgado Palacios. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Quiero que las primeras palabras del Grupo Parlamentario Socialista en esta intervención sigan estando dedicadas al recuerdo de las personas fallecidas por COVID-19 y para sus familias, así como para manifestar el deseo de recuperación de aquellos que aún padezcan la dolencia o sus consecuencias.

Dicho esto, le damos la bienvenida a la señora Álvarez Vázquez, directora general de Telecomunicaciones y Transformación Digital, que comparece a petición del Grupo Parlamentario Popular, lo cual indica que le haya tocado personarse a sede parlamentaria a vender lo que la Administración autonómica entiende como un éxito de gestión respecto a la pandemia del COVID-19 en el ámbito de sus competencias.

Ya lo avanzó en su intervención del seis de mayo el consejero de Fomento, que se sentía orgulloso -decía- del trabajo realizado durante la pandemia por su área, que, básicamente, se reducía, en lo sustancial, a poner a teletrabajar a algo más de 7.000 personas en sus casas, llegando al 53 % de teletrabajo. Hoy lo hemos ampliado, según nos ha informado la directora general, a un 57 %, realizado por trabajadores de la Administración, que lo hacen con soportes informáticos. Es decir, que trabajan con... en red... con ordenador en red con la Administración.

Señora directora general, qué bueno es tener internet, qué bueno es tener cobertura y cuánto se avanza. Decía un portavoz que el futuro ya está aquí. El futuro ya está aquí para algunas personas; otras llevan mucho tiempo esperándolo y me temo que aún tardarán mucho en ver este futuro que nosotros podemos vislumbrar en algunos sitios.

Por cierto, cuánto ha hablado de Administración y qué poquito ha hablado de la ciudadanía y de sus dificultades que tienen para acceder a... a estas líneas de internet, a estos datos. Mire, sin restarle importancia al trabajo realizado, pondremos de manifiesto durante esta intervención que poco o nada hay que presumir en esta área por parte de la Junta de Castilla y León, ya que durante esta crisis se han podido ver con meridiana claridad las consecuencias de las carencias en la materia que el Partido Popular, después de décadas, no ha sabido solventar.

Hablamos de la Castilla y León de las dos velocidades, la Castilla y León de las zonas blancas, la Castilla y León rural y de montaña, que se desespera y se desangra en población al carecer de las pocas herramientas que le ayudarían a frenar el éxodo. Hablamos de una telemedicina imposible, una telefarmacia desesperante por lenta, una asistencia al cultivo en el campo que se antoja inalcanzable.

Esta es la Castilla y León donde ni en época de crisis como la que hemos vivido podemos garantizar un derecho fundamental, como es el de la educación en algunas



zonas rurales, por lo menos en igualdad de condiciones. Incluso ese exiguo ahora 57 % que elevaban ustedes a categoría de éxito relacionado al teletrabajo por parte de trabajadores de la Administración podría palidecer si nos contara el por qué el tanto por ciento restante no ha podido teletrabajar. Quizás porque, bueno, por razones de... de conectividad o cobertura de los propios usuarios, de dónde vivan, tenga alguna relación.

Por otro lado, ¿qué decir de esas empresas o autónomos que no son capaces de poner en marcha sus negocios en teletrabajo por falta de infraestructuras en telecomunicaciones, y no solo en el ámbito de la telefonía móvil o la banda ancha? ¿Qué decir de esa televisión de carácter privado, vergonzosamente subvencionada y financiada con dinero de todos los castellanos y leoneses? Bueno, hace bien poco se conocía ese último guiño a los todopoderosos empresarios de la Comunidad Autónoma, esa inyección de 20 millones de euros para garantizar el “acceso a la información” –entrecomillado– de nuestra ciudadanía, se decía. ¡Qué ironía!, ¿no? Cuando aún a día de hoy hay paisanos y paisanas de esta tierra nuestra que no tienen acceso a estas cadenas de televisión. Ironía pura, señora directora general.

Y mire, históricamente es una constante que ustedes venden magistralmente lo poco que hacen mientras que las culpas de lo que no consiguen van a otras Administraciones, o lo que coloquialmente podríamos resumir o podríamos decir que la banca siempre gana. Es decir, cuando lo hago bien, soy yo, y cuando lo hago mal o no sale, es quien sea. Pues le diré que ustedes sí que están legitimados y son competentes para actuar en muchas de las zonas blancas que aún existen en Castilla y León; también en todas esas infraestructuras que están obsoletas. Y no solo ponen en riesgo el funcionamiento de las telecomunicaciones, sino que también la seguridad de las personas, como quedó acreditado en el incendio de Peñalba de Santiago, que seguro que usted bien recuerda.

No vamos a negar la importancia de los trabajos que han llevado a cabo. Es... es evidente. Bueno, todo... todo es mejorable, pero lo que usted nos ha comentado está bien, no tiene, en principio, ningún pero; pero, señora Álvarez, las telecomunicaciones son más vitales que nunca. El COVID así lo ha puesto de manifiesto, y ustedes tienen una grandísima responsabilidad en que en este primer año de legislatura precisamente no la hayan ejercido, no... no hayan ejercido esa responsabilidad.

El presidente Mañueco, con uno... como uno de los principales objetivos de esta legislatura, indicaba que, para llevar la banda ancha al cien por cien de la población, su Gobierno promovería el gasto de 100 millones de euros, decía. Qué bueno hubiera sido que ya los hubiera gastado. Qué bueno hubiera sido que la gente pudiera disfrutar de esas infraestructuras, que las diferencias entre los derechos de las personas se hubieran equilibrado y que el problema quedara resuelto.

Sin embargo, ¿qué han mejorado en un año de Gobierno? ¿Cuánto dinero han invertido? ¿Dónde están las licitaciones? ¿Cuál es el resultado de esas negociaciones a los que usted... a las que usted aludía con distintos Ministerios o con el Ministerio competente? ¿Dónde están esos frutos?

Porque le voy a decir que hay más de doscientos municipios, y otros muchos... y otros muchos que desisten, que les han solicitado ayudas para mejora en banda ancha, telefonía o TDT. Según contestación que me han enviado ustedes a solicitud mía, como pregunta, hay muchísimos, muchísimos, más de doscientos, pero, bueno,



dos... en torno a doscientos que les han pedido ayuda, les han reclamado ayuda, y... y ustedes lo que les dicen o lo que les vienen a decir es que no son competentes. ¿Cuántas veces ha pedido ayuda una zona como Peñalba? Y ustedes no son competentes. Esa es una... una pena, y grande.

Legislatura tras legislatura, ustedes, al inicio -ya en campaña-, venden humo, y después todo se queda en agua de borrajas. Y recuerde que no se lo dice cualquier grupo, se lo dice el vencedor de las elecciones y el mayoritario de esta Cámara.

Señora directora general, ¿usted se imagina cómo va a trabajar una persona que viva en Benuza, en la provincia de León, a teletrabajar? ¿Me puede decir cómo los hijos de esa persona pueden seguir las clases por internet? ¿Se imagina el ridículo de la Administración autonómica que haya facilitado un dispositivo al alumno que carece de cobertura? Por otro lado, ¿me puede decir cómo llaman a una ambulancia en determinados días que han de desplazarse a un punto específico del pueblo, por si hay suerte, para hacer esa llamada, como pasa en... en algunas zonas que yo conozco?

En fin, no toca hablar de derechos fundamentales como el de la salud, pero ¿usted tiene... entiende las diferencias y comodidades a la hora de poner un negocio en una zona con cobertura y en otra como Peñalba de Santiago? ¿Entiende usted que puede ser parte de la resolución de la despoblación de nuestro medio rural y, sin embargo, son la rémora del mismo y el caldo gordo de ciudades o zonas que no tienen por qué estar necesariamente en Castilla y León? El señor Mañueco, el ínclito Mañueco, ya lo decía: "El espíritu aventurero de los castellanoleoneses no por necesidad, por aventura".

Y voy finalizando. Mire, el señor Mañueco hace un año nos amenazaba con que iba a gastar de la Administración autonómica esos 20 millones de euros. Era una amenaza: "Voy a gastar 20 millones de euros, 5.000.000 por año". Ahora parece ser que el consejero ya no dice que son 20, dice que son 10. Vamos a ver si los gastamos pronto o intentamos gastarlos pronto, no vaya a ser que el año que viene sean 5 o menos.

Pero mire, me gustaría decirle que, al final, siempre pagan los de siempre, porque, desde... desde que yo recuerdo, en estas Cortes autonómicas ha habido siempre la misma problemática de injusticia con estos territorios. Yo ya fui procurador en la legislatura pasada no, en la anterior; también me encargaba de esto y discutía con Silván las mismas cuestiones que hoy arrastramos, que es básicamente la de la injusticia, la de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Señor Campos, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

(Sí. Termino, señor presidente). ... la de esa Castilla y León de dos velocidades, que siempre ha habido y se mantienen a día de hoy, porque, si las ciudades van a ir a cien megas, en el mundo rural los cien megas no los van a ver ni en pintura en mucho tiempo. Entonces, estamos hablando de eso, de garantizar la igualdad en los derechos, y estamos hablando de que, si ustedes adquieren un compromiso, cúmplalo y trabájelo. Dejen de presumir y pónganse a trabajar. Nada más. Gracias, presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias, señor Campos de la Fuente. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora directora general de Telecomunicaciones y Transformación Digital.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA ÁLVAREZ VÁZQUEZ):

Bueno, en primer lugar, agradecerles todos los comentarios y cuestiones que han surgido. Voy a tratar de dar respuesta conjunta a los distintos temas que han sido planteados por... por varios de ustedes.

El... al que se ha dedicado más tiempo y el más importante es la extensión de banda ancha y lo que estamos haciendo desde la Junta de Castilla y León para mejorar la conectividad al respecto. Me gustaría incidir en lo que dije durante mi primera intervención: mejorar la conectividad y extender la banda ancha por todo el territorio de Castilla y León es una de las prioridades de la Junta de Castilla y León y es la prioridad de la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital.

Me preguntaban qué es lo que estamos haciendo y me preguntaba también el portavoz socialista de... de cuáles son nuestras actuaciones. Pues en los últimos meses, y nuestra colaboración con... con las otras Administraciones en los últimos meses, hemos tenido muchas reuniones con la Administración estatal, con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y, en concreto, con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, que es la Administración competente, y, por primera vez, la convocatoria de ayudas para la extensión de banda ancha va a ser... este año va a ser conjunta entre las dos Administraciones. Hay una coordinación de actuaciones total. Eso es para la banda ancha fija. Para la banda ancha móvil, tenemos un plan de conectividad para la mejora de la conectividad móvil rural.

Quiero decir que -lo han dicho todos ustedes- las telecomunicaciones revisitan una importancia estratégica para el crecimiento económico, para la vertebración social y territorial y para hacer frente al... al reto demográfico, y todos los beneficios que tiene la digitalización se tienen que poder disfrutar no solo en las zonas urbanas, sino también en las zonas rurales.

Pero aquí viene la parte un poco mala. El... quisiera explicarle eso, permítanme explicarles cuál es el... el ámbito de actuación de las Administraciones públicas, cualquier Administración pública (estatal, autonómica o regional), a la hora de dar ayudas de Estado para la extensión de banda ancha, porque solo así se entiende qué es lo que estamos haciendo y por qué lo hacemos de la manera a la que lo hacemos.

El sector de las telecomunicaciones es un sector sujeto a una estricta regulación y supervisión *ex ante* de Telecomunicaciones y *ex post* de Competencia. La Ley General de Telecomunicaciones del año dos mil catorce dice que los servicios de telecomunicaciones son servicios de interés general que se prestan en régimen de libre competencia; es decir, son los operadores los que deciden qué zonas cubren y qué zonas no. Y aquí, lo han comentado ustedes, tenemos que tener en cuenta las particularidades de nuestra Comunidad Autónoma. Somos una Comunidad Autónoma muy extensa, con núcleos de población pequeños, dispersos o... y con una población envejecida, y esto tiene un gran impacto en las estrategias de despliegue



de redes de los operadores, y se produce lo que se llama un “fallo de mercado”. Un fallo de mercado que es imprescindible corregir, pero se tiene que corregir, como no puede ser de otra manera, conforme a la normativa vigente en materia de telecomunicaciones y en materia de competencia. Porque esta normativa condiciona las políticas que las Administraciones públicas podemos desarrollar para corregir este fallo de mercado. Estas políticas consisten en dar ayudas de Estado a los operadores. Formamos parte de la Unión Europea, y en la Unión Europea existe un régimen muy exhaustivo que regula las ayudas de Estado, porque las ayudas de Estado son esenciales para el mantenimiento del mercado interior.

Ese régimen exhaustivo parte de una prohibición: con carácter general, las ayudas de Estado están prohibidas y solo se permiten cuando se garantiza que las ayudas de Estado no distorsionan o ponen en peligro a la competencia, y por eso se someten a un régimen de autorización previa de la Comisión Europea.

La propia Comisión Europea también es consciente de que las telecomunicaciones son esenciales y que los propios objetivos de conectividad que la... que la misma Comisión Europea ha establecido para la Unión Europea es imposible conseguirlos descansando o confiando en la inversión privada; es necesario inversión pública. Y, para facilitar esa inversión pública, la Comisión Europea ha dictado unas directrices y establece... y ha establecido un marco regulatorio que rige cómo se tienen que dar esas ayudas públicas para que no se distorsione la competencia y no se ponga en peligro el mercado interior.

Básicamente, el marco jurídico en el que nos movemos y que nos deja la Comisión Europea parte de dos escenarios: un escenario, en el que si tú cumples -o tus ayudas cumplen- unos requisitos, tus ayudas de Estado están permitidas o preautorizadas, y basta la notificación a Bruselas; y, si tu ayuda de Estado se escapa de esos procedimientos, tu ayuda de Estado ha de ser sujeta o ha de someterse a autorización previa de la Comisión Europea.

En el año dos mil doce el Gobierno de España notificó a la Comisión Europea un procedimiento marco que amparaba la... la convocatoria de ayudas para la extensión de banda ancha para todas las Administraciones públicas. Es... en el año dos mil trece la Comisión Europea autorizó este procedimiento marco y, desde entonces, todas las... todas las convocatorias de ayudas para la extensión de banda ancha que se han dado en Castilla y León, tanto por parte del Estado como por parte de la Junta, se han hecho amparadas en este procedimiento marco. Basta la notificación a la Comisión Europea.

Y, como decía durante mi intervención, han tenido un gran éxito: se han dado más de 60 millones de euros en ayudas de Estado; se ha conseguido incrementar en un 30 % la cobertura... la población cubierta por banda ancha en Castilla y León, de tal manera que, cuando terminen los plazos para... que tienen los operadores para ejecutar esas ayudas de Estado, la... la cobertura en Castilla y León será del 86 %. Y ahora estamos trabajando en completar ese 15 % restante que, como decía, es el 15 % del ámbito rural, en el que las características de nuestra Comunidad Autónoma hacen que haya muchos pueblos en zonas blancas, pero con una población muy pequeña, y lo hace todo mucho más complejo y mucho más difícil, y por eso hablaba de que es necesaria la coordinación de todas las Administraciones públicas.

Coordinación que... que se demuestra el... con el hecho de que la primera convocatoria de ayudas de Estado... que sea la primera vez que la convocatoria de



ayudas de Estado es conjunta entre ambas Administraciones. En estos momentos se está elaborando y saldrá... a finales del año... del mes que viene se lanzará la convocatoria conjunta. Y con esas convocatorias... o sea, con... con las ayudas que empezamos a dar este año y se den en los sucesivos, se mejorará, sin duda, ese porcentaje que queda por cubrir.

En el ámbito de la cobertura móvil es más complejo, pero no por ello vamos a dejarlo de hacer. El consejero hacía en su intervención referencias a la Comisión Europea. Mejorar la cobertura móvil sale a ese escenario segundo en el que ya no está preautorizado por la Comisión Europea, sino precisa de... precisa de autorización de la Comisión Europea.

Estamos trabajando también con el... con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para mejorar esa cobertura móvil; estamos hablando con los operadores de telecomunicaciones; y estamos hablando también con las diputaciones provinciales, porque el esfuerzo tiene que ser conjunto.

El compromiso de inversión de los 20 millones de euros es un compromiso y se invertirá, y se pondrá... -ya lo decía también en mi intervención- vamos a poner... vamos a realizar las inversiones que sean necesarias y las actuaciones que sean pertinentes con el Ministerio y con la Comisión Europea.

Han comentado también la falta de cobertura que tienen de TDT en determinadas... en determinados pueblos. La cobertura de TDT en Castilla y León es del 99 % de los canales nacionales y, en el caso del canal autonómico, es del 94 %. Y aquí me gustaría poner en valor la... el trabajo y la inversión que hizo la Junta de Castilla y León en los años dos mil nueve y dos mil diez, que fue cuando se hizo la transición de la televisión analógica a la digital.

El tres de marzo de dos mil diez se... se produjo el llamado "apagón analógico", y todo ello se hizo conforme a un plan nacional de TDT. Ese plan nacional de TDT imponía a los radiodifusores nacionales unas obligaciones de cobertura: el radiodifusor público tenía que tener una cobertura del 98 %; los radiodifusores privados, del 96 %. Pero esas obligaciones de cobertura de los radiodifusores eran a nivel nacional; en Castilla y León, esa cobertura se quedó el público en un 93 % y los privados en un 86 %. Para que los ciudadanos de Castilla y León pudieran seguir viendo la televisión sin darse cuenta de que se producía el apagón analógico, la Junta de Castilla y León invirtió 45 millones de euros, más los gastos de mantenimiento, en 650 centros que tiene repartidos por toda la Comunidad y que hacen esa extensión del 93 al 99 y del 86 al 99 en los canales nacionales. En el caso del canal autonómico, su obligación de cobertura por el... por su licencia es del 80 %. La Junta de Castilla y León extiende la cobertura de esos canales del 80 al 94 %.

Se puede mejorar, y tenemos muy claro cuáles son las líneas de mejora: hay que mejorar aquellas zonas que están en sombra y no ven la TDT y aquellas... y aquellas zonas que... que no ven los... el canal autonómico, los canales autonómicos. Todo dependerá... -las actuaciones están claras- todo dependerá del impacto económico que pueda tener la... o que tendrá la crisis del... del COVID, para realizar las mejoras.

Y hablaba también de la subvención a Radiotelevisión Española. La Junta de... a Radio... a Radio Televisión Castilla y León, disculpen. La Junta de Castilla y León no hizo sino cumplir lo que dice la Ley de Publicidad Institucional del año dos



mil nueve. Esa ley creó una Comisión de Seguimiento de la TDT de la que forman parte miembros de la Junta de Castilla y León y forman parte representantes de todos los... de todos los partidos políticos (el Partido Socialista incluido está en esa Comisión). Esa Comisión decide cuáles son los objetivos de interés público que tiene que cumplir Televisión Castilla y León y determina la financiación que le cuesta a Televisión Castilla y León hacer frente o cumplir esos objetivos de servicio público, y todo ello lo hace al amparo de la Ley General... de la Ley General de Comunicación Audiovisual.

Hablaba... o se han mezclado determinadas cosas del servicio telefónico móvil, el servicio telefónico fijo. Me gustaría también dejar clara una cosa, y... La Ley General de Telecomunicaciones dice que son servicios generales que se prestan en régimen de libre competencia, pero también establece unas obligaciones de servicio público en determinadas circunstancias a los operadores, es lo que se denomina "el servicio universal". El servicio universal garantiza que todos los ciudadanos, con independencia de su localización geográfica, tienen que tener derecho a una conexión de teléfono fijo, a una conexión de fax y a una conexión de Internet de velocidad de un mega. Esas son las obligaciones de servicio público.

El resto son servicios que se prestan en régimen de... de libre competencia, de la manera que les he explicado, y la manera de hacer frente a esas cuestiones es, como les he dicho, dando ayudas a los operadores, siguiendo las líneas de... de ayudas que se han estado convocando, trabajando con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y trabajando con las diputaciones para mejorar esa conectividad.

Y yo creo que no me dejo nada. Si ha habido alguna cuestión que consideran que no he respondido, por favor, indíquemelo ahora en su turno de palabra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señora directora general. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Muchas gracias, presidente. Bien, la verdad es que yo creo que usted lo ha explicado... lo ha explicado muy bien. Es cierto que, a lo largo de esta intervención, nos hemos centrado mucho en un aspecto muy importante, porque de él dependen otros aspectos tan importantes como es el... el teletrabajo y... *[Fallo en la grabación]*. ... pero lo que no se puede negar es el compromiso ineludible de la Junta de Castilla y León.

El consejero hablaba de 130 millones en invertir -sí, es así- y donde se hablaba de que 30 millones dependían de los... iban a depender de los operadores, 50 millones del Gobierno de España, 50 millones entre Junta y Diputación, y la verdad es que, a lo mejor... es que, claro, consejos vendo que para mí no tengo. No es tan fácil solucionar todos los problemas, pero sí, cuando se habla de que hay un compromiso por parte de unas Administraciones, es cierto que también a esta Junta de Castilla y León le viene muy bien que los compromisos de Administraciones distintas también



cumplan. Y yo recuerdo cómo se está esperando que lleguen a la Junta de Castilla y León 50 millones del Gobierno, que se comprometió, y que ayudarían mucho... no para resolver el problema, pero sí ayudarían mucho para resolver muchos de los problemas de lo que todos estamos seguros que es un compromiso de... de todas las Administraciones.

Llegar a todos los sitios es fundamental, pero hay que reconocer y hay que ser justos a la hora de reconocer que no todo depende de la Junta de Castilla y León. Es cierto que existe una normativa, y esa libre competencia o esa normativa impide que podamos actuar donde queramos porque muchas cuestiones dependen de los teleoperadores.

Pero cuando se habla del mundo rural y se habla de que puede perjudicar el tema de la población, lo que sí es cierto es que la Junta de Castilla y León hace todo lo posible y un esfuerzo especial con el mundo rural, porque precisamente en el mundo rural y en las pequeñas poblaciones es donde existe una flexibilidad mayor a la hora de jugar con las posibles subvenciones que da la Junta para que exista una cobertura tal.

Y, en ese sentido, existe, por parte de la Junta de Castilla y León, un compromiso muy fuerte y muy grande, sobre todo para las poblaciones de menos de 500 habitantes, donde permite que la Junta pueda desarrollar actuaciones complementarias de extensión de cobertura a través de líneas de subvención a operadores, y eso es en lo que está trabajando mucho la Junta de Castilla y León.

Eso, unido a otras muchas actuaciones, como ha dicho el propio consejero, donde ha indicado que la banda ancha en los municipios pequeños, donde a lo mejor no es posible tener esa banda ancha, pues se pueda utilizar... llevar a cabo la red móvil, el 4G, de lo que hablaba don... don José Ignacio, ¿no? Y me... me consta que -no solamente por la Consejería de Fomento, sino por otras Consejerías- ha habido un compromiso muy fuerte para, a través de esta red móvil, solucionar problemas donde no existía o donde no existe esa cobertura y donde existe una dificultad mayor para... para llegar y donde la intervención de la Administración está muy limitada.

Seamos justos y reconozcamos el compromiso serio de la Junta de Castilla y León para solucionar este problema, y a las pruebas me remito. En el pacto de hoy hay no solamente una medida a la que he hecho referencia, que es la medida 58 del pacto, sino que hay tres medidas: también en la medida 35 y en la medida 61, todas referidas a banda ancha, todas referidas a teletrabajo, que depende también de la banda ancha.

Por lo tanto, se está trabajando de una forma muy seria y hay un compromiso muy serio de la Junta de Castilla y León y también de todas las Administraciones, porque sabemos que es fundamental para solucionar otros problemas de futuro en tema de TIC, como es el tema del teletrabajo. Por lo tanto, es justo reconocer que se está haciendo todo lo que se puede hacer.

Me... me ha agradado que -yo creo que por todos los grupos hemos reconocido el trabajo de su dirección, de su departamento- ante esta situación se ha hecho todo lo posible, y tenemos ese gran reto, entre todos, de llegar a todas esas zonas de difícil cobertura por la orografía, y para eso se están tomando el máximo de medidas, el máximo de medidas, y eso no se puede poner en duda.



Y yo creo que, sincera y honestamente, todos los grupos, independientemente de que se hagan críticas –que también hay que pensar en hacer críticas a todas las Administraciones y a todos los Gobiernos–, es un objetivo que sabemos que queremos cumplir entre todos y en el que estamos todos muy comprometidos.

Sinceramente, enhorabuena por su trabajo, y traslado el apoyo de nuestro grupo, y sabemos y estamos seguros, y así lo dejo... quiero hacer constar, que, precisamente, uno de los objetivos de esta legislatura, además de otros muchos, eso es un compromiso muy fuerte con el mundo rural y, dentro de ese compromiso con el mundo rural –y ha sido puesto así de manifiesto a lo largo de esta pandemia–, la necesidad de solucionar la banda ancha. Por lo tanto, en ello echaremos y nos dejaremos la piel... se dejará la piel el Gobierno, estoy seguro. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Galicia Jaramillo. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos, don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Agradecer nuevamente su presencia. Creo que su departamento tiene mucho trabajo y me imagino que nunca tiene que estar satisfecha de ello, porque siempre habrá que mejorar esa cobertura, esa calidad, y en ello debemos de estar todos.

Yo, sinceramente, más que lanzarnos reproches, hay que... en el día de hoy, que se ha firmado ese Pacto en la Junta de Castilla y León entre todos los grupos... la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios, había que realzar esa colaboración, ¿no? Aquí la competencia sabemos que es estatal, pero todos tenemos que poner de nuestra parte –lo he dicho en mi intervención anterior– entre la Junta de Castilla y León y, por supuesto, el Gobierno de la Nación para que sea ese fin el que estamos.

Y me gustaría... mi compañero del Partido Popular, Vidal, leyó la primera parte, o sea, punto 35, pero yo creo que la más importante es la última, ¿no?: "... a fin de permitir que los beneficios de las telecomunicaciones móviles... comunicaciones móviles en todos los ámbitos lleguen a todas las personas, vivan donde vivan".

Y, efectivamente, se están haciendo muchos acuerdos, planes especiales con operadoras. Yo recuerdo uno que todavía está por poner, por ejemplo, que es el de los pueblos más bonitos de España, donde mi compañero, que ha nombrado a Peñalba de Santiago, pues nos hermana, por ejemplo, con Frías o Caleruega, en Burgos, o Yanguas, en Soria, y donde, efectivamente, el turismo, que es una gran potencia y una potencialidad muy importante en Castilla y León, sin cobertura y sin banda ancha pues también se queda cojo y, desde luego, necesitan mucha mayor cooperación.

Estos tipos de acuerdos, desde luego, tienen que ser no especiales, que también, pero sí que intentar que lleguen a todos esos municipios. Castilla y León, sabemos que faltan muchísimas infraestructuras. He puesto el ejemplo del 5G ya del Corredor Mediterráneo. Aquí siguen faltando muchas autovías, el tren directo, en fin, el AVE tarda mucho, pero lo que está claro que esta pandemia del COVID-19 nos ha dicho a todos que la cobertura, la banda ancha, tiene que estar en todos los lugares, porque, vuelvo a decir, nos va la vida y el futuro en ello.



Y es una cuestión prioritaria y primordial. Podremos retrasar más o menos la llegada de AVE o de autopistas o autovías; podemos retrasar algunas que otras infraestructuras, pero la banda ancha, las telecomunicaciones, esa cobertura en el mundo rural y en todos los municipios de Castilla y León, desde luego, es ineludible, tiene que estar lo más rápidamente posible y, desde luego, tenemos que fijar ese foco donde está puesto ahora: en los acuerdos, en esos presupuestos importantes que se tienen que incrementar y que, desde luego, tiene que ser lo antes posible, vuelvo a decir, porque a veces mañana ya es tarde. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Delgado Palacios. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos, don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Gracias, directora general, por... por sus respuestas. Mire, las Administraciones están para solucionar los problemas de los ciudadanos, no están para otra cosa; y hay un mundo, el mundo rural, que hace mucho tiempo que tiene muchos problemas, y depende de la sensibilidad que tenga el Gobierno, que... que ostenta... que ostenta, en este caso, la Junta de Castilla y León, la sensibilidad de mirar más o menos.

Yo estoy de acuerdo con todos, porque no puede ser de otra manera -es lo que dice la ley-, que hay una cuestión de competencias -usted lo ha explicado, ya nos lo han explicado en... en muchas ocasiones-, de cuáles son las competencias a la hora de desplegar estas... las bandas anchas, las telefonías, las telecomunicaciones... Nosotros estamos... estamos de acuerdo que, evidentemente, si uno no es competente, pues no va a poder llegar a determinadas cuestiones.

Pero es que, según decía el portavoz del Partido Popular -que en eso le doy la razón-, hay mucha... ustedes tienen mucha... mucho campo de trabajo, precisamente, en el único resquicio donde les permiten actuar, que es en las zonas blancas, en las zonas más desfavorecidas, en las zonas donde no llegan las telecomunicaciones, y es... y es ahí donde ustedes tienen que trabajar y tienen que dar todo lo que puedan dar.

Pero le voy a decir: si un compromiso de legislatura es gastar un dinero y, según el señor Mañueco... el señor Mañueco es un poco... hay que entenderlo, es muy... es muy suyo, porque lo mismo dice que los castellanoleoneses tenemos espíritu aventurero, como decía, y, bueno, no... y nos vamos porque somos muy aventureros, o lo mismo dice que... que la banda ancha la va a impulsar porque los jóvenes sin redes están en territorio hostil. Bueno, no sabemos... no sabemos muy bien por qué la quiere desplegar o por qué no, pero el caso es que la persona que gobierna esta Comunidad Autónoma en su día decidió apostar por una cosa, y la realidad es que ha pasado un año, un año, y usted no es capaz de trasladarme ni un solo acuerdo que haya llegado con una diputación para desplegar nada. O con el Gobierno de España parece ser que sí, que hay... que hay algún tipo de actuación a corto plazo, según usted ha dicho, que también podríamos entrar en por qué es así.

Porque yo le voy a decir una cosa: en este Gobierno hay mucha soberbia y altanería, ¿eh?, y hay mucho ansia de venta y, a lo mejor, este tipo de cuestiones



complican la vida del ciudadano. Probablemente no me estoy expresando con la claridad que a usted le gustaría, pero tampoco lo voy a hacer de esa manera. Me voy a quedar aquí, ¿de acuerdo?

Porque le voy a decir más. Sin ir más lejos, la Diputación de León, que no gobierna el Partido Popular, durante mucho tiempo ha intentado trabajar con el consejero y ha intentado llegar a acuerdos –no sé si con usted; con el consejero sí, con el consejero sé que han hablado–, pero ha sido materialmente imposible, de tal manera que ha sido la propia Diputación de León la que ha... ha hecho un convenio con el Gobierno de España para poder implementar 3,2 millones de euros de su propio dinero, de la Diputación de León. Nadie está esperando a la Junta de Castilla y León. A la Junta de Castilla y León, si se puede, no se le espera, porque no llega. No llega. Y, como no llega, coloquialmente, pues vamos a buscarnos la vida, que es lo que ha hecho el presidente Eduardo Morán, y para este año va a poner a disposición 4,2 millones de euros para resolver los problemas de conectividad de la provincia de León, allí donde no hay, allí donde más falta hace.

Entonces, como decía, yo estoy de acuerdo en que, administrativamente y por cuestión de competencias, está muy claro lo que cada Administración puede hacer. Pero es que esta Administración puede hacer muchísimo en el... en el resquicio donde le dejan, y nosotros instamos a eso, porque ha pasado un año y aquí no se ha gastado un euro. Y es lo que nosotros queremos poner en valor, y... y agradecemos que haya querido comparecer para que se lo podamos decir.

También podemos aprovechar un Pleno para hacer algún tipo de interpelación o podemos aprovechar otro tipo de comparencias para profundizar en el tema, pero, a día de hoy, un año vista del inicio de este Gobierno, pues lo que hay es lo que hay, que era lo que había.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Señor Campos, tiene que terminar.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Y nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias, señor Campos. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora directora de... directora general de Telecomunicaciones.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA ÁLVAREZ VÁZQUEZ):

De nuevo, muchas gracias a todos ustedes por sus comentarios. Por aclarar lo que está haciendo la Junta y si no ha hecho nada en este último año. Este último año lo que ha hecho ha sido llegar a un acuerdo con el Gobierno de España para que la convocatoria de ayudas para la extensión de banda ancha de este mismo año, que saldrá el mes que viene, sea conjunta. Con lo cual, lo de que no ha hecho nada creo que... creo que no... que falta a la verdad.



Los 60 millones de euros de ayudas de Estado que... que comentaba que se han dado, y con los que se conseguirá que la cobertura de Castilla y León alcance el 86 %, se han dado a las zonas blancas, porque solo se pueden dar ayudas de Estado para mejorar la cobertura en zonas blancas, y eso lo dice la Comisión Europea y las directrices de la Unión Europea, que te dice cómo tienen que ser esos procedimientos. Solo se pueden dar ayudas a las zonas blancas y, desde diciembre de dos mil diecinueve, a las zonas grises... a unas determinadas zonas grises. Por aclarar, zonas blancas son aquellas en las que no existe ninguna infraestructura de telecomunicaciones y no hay previsión de que exista en los próximos tres años o que se despliegue en los próximos tres años; zona gris es aquella zona en la que hay una infraestructura de telecomunicaciones.

Reconozco la labor. El Gobierno de España solicitó la modificación del... del Plan Marco del año dos mil trece y consiguió que la Comisión Europea le permitiese conceder ayudas a determinadas zonas grises; zonas grises en las que hay una infraestructura que no es capaz de dar más de cien megas.

El compromiso con el mundo rural es total. La zona que falta... las zonas que faltan por cubrir son las zonas rurales, y son las zonas en las que hemos dirigido nuestros esfuerzos y vamos a dirigir nuestros esfuerzos este año y los años que vienen con el compromiso económico del presidente... que dijo el presidente de la Junta de Castilla y León y con el compromiso de todas las Administraciones: estatal, autonómica y local. Porque mejorar la conectividad no es una cuestión que se pueda hacer una Administración sola (ni la Administración local, ni la Administración del Estado, ni la Junta): tenemos que trabajar todos juntos. Estamos alineados, queremos todos el mismo objetivo, y lo único que tenemos o que podemos hacer es jugar con el margen que nos dejan las regulaciones. En márgenes de ayudas de Estado, hemos dado ayudas de Estado, el Estado ha dado ayudas de Estado, y las diputaciones colaborarán también mediante ayudas de Estado para mejorar la conectividad. Y poco más puedo añadir al respecto, la verdad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. ¿Ha terminado? Muchas gracias, señora directora general. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Por algún grupo... por algún procurador quiere intervenir?

Bien, pues entonces, dar las gracias por su comparecencia en esta Comisión a la señora directora general. Quiero también pedir disculpas a Francisco Javier Panizo García por no haberle dado la bienvenida a la Comisión; con el tema de la renuncia del vicepresidente, al final se me ha ido de la mente, pero, bueno, bienvenido a esta Comisión.

Y, bueno, pues nada más, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos].